

Boletín Oficial

de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Martes 14 de Septiembre de 1943

Núm. 209

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 40 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales y Juzgados municipales, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, 75 céntimos línea.
- b) Los demás. una peseta línea.

Gobierno de la Nación

Presidencia del Gobierno

ORDEN de 8 de Septiembre de 1943 por la que se retrasa la hora sesenta minutos.

Excmos. Sres.: Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo quinto de la Orden de 24 de Marzo último (Boletín Oficial del Estado núm. 84).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

La duración legal del día 2 de Octubre próximo será de veinticinco horas, al término de las cuales y cuando los relojes marquen la una hora del día 3 se retrasarán hasta las veinticuatro, para comenzar las cero horas del indicado día 3 de Octubre.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de Septiembre de 1943.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres.

2874

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Correos y Telecomunicación

Por el presente cito y emplazo al que fué Cartero rural de Santa Lucía (León) D. Bonifacio Gutiérrez para que en el plazo de 15 días a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León se presente en este Juzgado especial sito en el Palacio de Comunicaciones de Madrid a responder de los cargos que contra

él aparecen en el expediente de depuración político-social que se le sigue; previniéndole que de no hacerlo en el plazo señalado le parará el perjuicio a que hubiere lugar, prosiguiéndose el expediente sin su audiencia.

Madrid, 28 de Agosto de 1943.—El Juez instructor, Andrés Valdés.

2751

Administración provincial

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de la Estación de Valcabado a Combarros y 1 al 10 y 18 al 25 de Villamañán a Valcabado he acordado en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista D. Teodomiro Miguel Castro, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es el de Zotes del Páramo, Villamañán, Roperuelos, La Antigua, Pozuelo y Laguna de Negrillos, en un plazo de veinte días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas autoridades la entrega de las reclamaciones presentadas, que

deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

León, 6 de Septiembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

2829

Patrimonio Forestal del Estado

REGION CENTRO

Anuncio de Subasta

Por haber sido declarada desierta la subasta primera, se abre de nuevo licitación para realizar la roza, descepe y labores de arado y gradeo, sobre 830 hectáreas, en parcelas de los montes números: 12, 15, 20, 21, 22, y 23 de los catalogados como de utilidad pública el núm. 45 de los relacionados con de libre disposición; situados todos en los términos municipales de Quintana del Castillo y Llamas de la Ribera del partido judicial de Astorga.

La forma y condiciones en que han de llevarse a efecto las diferentes operaciones y labores; su emplazamiento; el modo en que deben ser formuladas las proposiciones y circunstancias que han de ser satisfechas para ser admitidas, están consignadas en el pliego de condiciones regulador de la Subasta y ejecución de aquellas operaciones y labores.

Este pliego de condiciones puede ser examinado durante las horas hábiles, en las Oficinas del Distrito Forestal de León, calle de Ordoño II núm. 38, donde habrán de presentarse asimismo las proposiciones hasta una hora antes de procederse

a la apertura de los pliegos presentados. Este acto de apertura de pliegos, se celebrará a las once horas del día que corresponda a los veinte naturales siguientes a la publicación de este anuncio y si fueré festivo en el primero hábil que le suceda.

Valladolid, 9 de Septiembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Antonio González Martín.

2847 Núm. 497.—43,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 30 de Octubre de 1939, queda rectificada la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de este Ayuntamiento, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 190, fecha 23 del actual, en el sentido de que a dicha convocatoria pueden concurrir igualmente aspirantes femeninos que reúnan las circunstancias generales que en la misma se determinan.

Mansilla de las Mulas, 26 de Agosto de 1943.—El Alcalde, Julián Díaz.

2739

Ayuntamiento de Santa María de Ordás

Formado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario para el año de 1944, estará expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, en cuyo plazo, y durante los ocho días siguientes, podrán formular los interesados las reclamaciones que crean pertinentes.

Santa María de Ordás, 27 de Agosto de 1943.—El Alcalde, (ilegible).

2762

Ayuntamiento de Castrocontrigo

Queda expuesto al público por quince días el expediente de suplemento de crédito para atender necesidades inaplazables reconocidos por esta Gestora, con arreglo al art. 11 del vigente Reglamento de Hacienda.

Pueden durante dicho plazo interponerse contra el mismo reclamaciones.

Confeccionadas las cuentas y liquidación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1942 quedan expuestas al público por quince días, a fin de que puedan ser examinadas y presentarse reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Castrocontrido, a 27 de Agosto de 1943.—El Alcalde, G. Barrientos.

2732

Ayuntamiento de Laguna de Negrillos

Se hallan de manifiesto al público por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, juntamente con sus justificantes, las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1942, en cuyo plazo podrán ser examinadas y formularse por escrito contra las mismas los reparos y observaciones que se consideren pertinentes durante el plazo de exposición y en los ocho días siguientes.

Laguna de Negrillas, 27 de Agosto de 1943.—El Alcalde, (ilegible).

2772

Confeccionado el Repartimiento General de Utilidades para 1943, por los Ayuntamientos que siguen, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, en cuyo plazo y los tres días siguientes, podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, basadas en hechos concretos, precisos y determinados, acompañadas de las pruebas para su justificación y debidamente reintegradas, sin cuyos requisitos y pasado dicho plazo, no serán atendidas.

Valdeteja	2753
Cubillos del Sil	2741
Cimanes de la Vega	2774
Santas Martas	2813
Fresnedo	2826
Murias de Paredes	2835

Administración de Justicia

Juzgado de instrucción de León

Don Gonzalo Fernández Valladares, Juez de instrucción de esta ciudad de León y su partido.

Por el presente, ruego a todas las Autoridades y ordeno a la policía judicial, dispongan la busca y rescate de los semovientes que luego se reseñarán, poniéndolos caso de ser habidos a disposición de este J. Acordado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, no acreditan su legítima adquisición. Acordado en sumario número 197 de 1943 por robo de caballerías propiedad de Rogelio y José González, vecinos de Torneros y Sotico.

Semovientes sustraídos

Un pollino, de 8 años, manivieso, de 6 cuartas de alzada, flaco, pelado el espinazo efecto del aparejo. Una pollina de unos 8 años, de regular alzada, en buenas carnes y de pelo cardino.

Dado en León a 20 de Agosto de 1943.—Gonzalo F. Valladares.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

2761

Anuncios particulares

«Aguas de León», S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a los señores accionistas de la misma, para la Junta general extraordinaria que se celebrará en Oviedo, calle de Mendizábal, núm. 1, en la sala de Juntas del Banco Asturiano, el día 20 de Septiembre actual, a las once de la mañana, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.º.—Aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º.—Ampliación del capital social.
- 3.º.—Modificación de algunos artículos de los Estatutos sociales.
- 4.º.—Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia será preciso presentar el resguardo del depósito de acciones en la cuantía y forma prevista en el artículo 7 de los Estatutos.

Oviedo, 7 de Septiembre de 1943.—Presidente del Consejo de Administración, G. Guisasaola.

Núm. 498.—26,00 ptas.

Comunidad de Regantes e Industriales de Presa Cerrajera

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 42 de nuestras Ordenanzas y para tratar lo que disponen los dos primeros párrafos del artículo 50 de las mismas, he dispuesto convocar a todos los partícipes del agua de este cauce a Junta general ordinaria para el día 24 de Septiembre, a las once de la mañana, en el salón de actos de esta comunidad; advirtiéndole que de no asistir el número reglamentario, se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de Octubre próximo, a la misma hora y en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se tomen con cualquier número de partícipes que comparezcan.

Marina del Rey, 31 de Agosto de 1943.—El Presidente, Faustino

Núm. 488.—23,00 ptas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Habiéndose extraviado la libreta número 57.944 del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, se hace público, que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

Núm. 495.—11,00 ptas.

de la Diputación